



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CIRCULAR No. 0213

Ibagué, Julio 27 de 2015

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

DE: DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: Reiteración Solicitud de información para tramitar segundo giro de Recursos Gratuidad Educativa del Municipio año 2015

De acuerdo al Artículo 4º de la Resolución Municipal 7.1-001925 de julio 7 de 2015, para que proceda el segundo giro por concepto de Gratuidad Educativa con recursos propios del Municipio a los correspondientes Fondos de Servicios Educativos, además de estar al día en el reporte de informes de ejecución de recursos de gratuidad Conpes y Municipio hasta el II trimestre de 2015, se solicita:

- Plan de adquisiciones 2015 aprobado y ejecutado a la fecha.
- Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a junio 30 de 2015.
- PAC 2015 programado y ejecutado a la fecha.

La anterior información deberá ser allegada a la oficina de Gestión Financiera en medio magnético mediante oficio remitario y radicada en la ventanilla de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) con corte a 30 de junio de 2015. La transferencia de recursos depende de la prontitud que hagan llegar estos documentos.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Jairo García

Proyectó: Wilmer Rodríguez

